

**TRASLADO SECRETARIA EXCEPCIONES N° 011/2021**

N°	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	PARTES	TRASLADO	TÉRMINO
1	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 201 00304 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
2	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2018 00185 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
3	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2017 00026 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
4	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00582 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
5	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00674 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
6	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2017 00349 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
7	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00496 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
8	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2018 00017 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
9	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00476 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
10	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00629 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
11	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2017 00351 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS

12	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2017 00355 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
13	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00453 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
14	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00693 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
15	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2018 00335 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
16	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00675 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS
17	nulidad y restablecimiento del derecho	44 001 33 40 003 2016 00619 00	ELECTRICARIBE VS SUPERSERVICIOS	EXCEPCIONES	3 DÍAS

Riohacha, quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se fija el presente traslado en un lugar público de la Secretaría y en el portal Justicia XXI Web – TYBA por el término de tres (3) días de conformidad con el Artículo 38 Parágrafo 2° de la Ley 2080 de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 A.M., hasta el día veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**ALEXIS DE JESÚS ROMO NARVÁEZ**  
Secretario Juzgado Tercero Administrativo  
Oral del Circuito de Riohacha